

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7459** *PROMOCIÓN ESTABLE DEL NORTE, S.A.*

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 25 de noviembre de 2020, acordó por unanimidad reducir el capital social en la suma de 14.845.006,04 euros, mediante la amortización de las acciones números 397.054 a 644.017, ambas inclusive, de 60,11 euros de valor nominal, con la finalidad de restituir la suma de 14.845.006,04 euros, en especie y en metálico, al titular de las citadas acciones amortizadas, Caja Rural de Navarra, S. Coop. de Crédito. Como consecuencia de la reducción, el capital quedará fijado en la cifra de 23.866.855,83 euros, dividido en 397.053 acciones, de 60,11 euros de valor nominal cada una de ellas. La reducción de capital se ejecutará en un plazo máximo de un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio.

Se hace constar el derecho de oposición que asiste a los acreedores de la sociedad de oponerse a la reducción de capital por devolución de aportaciones, en los términos de lo establecido en el artículo 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Pamplona (Navarra), 25 de noviembre de 2020.- La Administradora única, María Moriones Aramendía.

ID: A200059421-1